

ACTA N°64/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a once días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 15:09 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Directora de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro Iturriaga; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Jaime de la Vega Parra; el Encargado de Finanzas de Decosal, don Jorge Suazo Sagal; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 4.-Aprobación de destinación de Funcionaria a Dirección de Obras Municipales.
- 5.-Aprobación de destinación de Funcionaria a Dirección de Tránsito.
- 6.-Aprobación de solicitud de anticipo del aporte estatal definido por Art. 49 de la Ley 19.378.
- 7.-Aprobación de adjudicación “Contrato de Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos para la Farmacia Comunal del Depto de Salud”.
- 8.-Aprobación de propuesta de nombres para la tercera etapa del “Conjunto Habitacional Parque del Sol”.
- 9.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento del Cabo 1° Daniel Palma Yáñez (Q.E.P.D.), Carabinero fallecido en acto de servicio en Santiago, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Luego, el Sr. Alcalde ofrece las excusas de la Concejala doña Myriam Alarcón, quien, por motivos de salud, no pudo estar presente en esta sesión de Concejo.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°61 de fecha 14 de marzo del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°06/Inf. de Director Unidad de Control Interno, remitiendo Formularios de Observaciones U.C.I. primer trimestre 2023.

2.-Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de febrero de 2023.

3.-Memorándum N°93 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

4.-Ordinario N°03/2023 de Junta de Vecinos Juan I. Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de marzo de 2023.

5.-Ordinario N°366/D.A. de Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de marzo de 2023.

Enseguida, hace uso de la palabra el Concejal don Marco Ávila, quien se refiere a la Correspondencia N°2, sobre las contrataciones que se informan durante el mes de febrero 2023, consulta por la contratación de Patricia Labra de Programas Externos, y a la vez, solicita que se le pueda informar al Concejo cuál es el perfil que cumple la funcionaria, horarios, entre otros.

No existiendo otras intervenciones, se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde se refiere al Ordinario N°526/23 de fecha 24 de marzo de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	2-1-2	SERV. COMUNITARIOS	62,000
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC. PARQUES Y JARDIN	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	62,000
TOTAL				124,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-03-004-001-000	SUELDOS	1-1-3	GESTION INTERNA	6,000
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4	GESTION INTERNA	15,000
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1-2-5	GESTION INTERNA	5,000
22-05-999-000-000	OTROS	1-2-5	GESTION INTERNA	5,000
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1-2-6	GESTION INTERNA	60,000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1-5-2	GESTION INTERNA	20,000
29-05-999-000-000	OTRAS	1-6-5	GESTION INTERNA	13,000
TOTAL				124,000

Enseguida, pide la palabra el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro, para indicar una corrección en la cuenta 29-05-999-000-000, en donde se indica el área de gestión 1-6-8 debe decir 1-6-5.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde llama a votación la Modificación Presupuestaria recién expuesta, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Para continuar, hace referencia al Ordinario N°574/24 de fecha 30 de marzo de 2023, en la que se propone la Modificación Presupuestaria que a continuación se indica:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	200,000
TOTAL				200,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
24-03-101-001-000	A EDUCACION	1-4-2	GESTION INTERNA	200,000
TOTAL				200,000

Con respecto a esta Modificación Presupuestaria, el Concejal don Marco Ávila comenta que participó en una Comisión hace un par de días atrás y se solicitó en específico al Departamento de Finanzas del Daem que se les clarificara cuál era el déficit actual de dicho Departamento, la cual, a la fecha, aun no se les ha respondido.

Menciona también, que de acuerdo a la información que se recabó en la misma Comisión, en el año 2022 se cancelaron casi \$250.000.000.- en intereses por el retraso en el pago de Cotizaciones Previsionales.

Considera que la situación actual no está solucionada, específicamente a la situación que están viviendo Profesores y Profesionales vinculados de diferentes Departamentos de Educación.

Por lo tanto, mientras no se entregue respuesta a lo solicitado en la Comisión, rechaza esta Modificación Presupuestaria.

Continúa el Concejal don Carlos Castro, quien menciona que esta Modificación Presupuestaria no soluciona el problema de fondo, el cual considera que se debe revisar y buscar alguna solución.

Señala también, la Correspondencia N°1, de la Unidad de Control Interno, en cuanto al pago de cotizaciones previsionales que están atrasadas, se indica que el Daem está pagando un tercio de provisiones de los trabajadores. Y, es por eso que se debe aclarar cuál es la situación de fondo del Daem.

Prosigue el Concejal don Michael Concha, quien quisiera solicitar poder realizar una reunión de trabajo para analizar este tema, el cual cree que es muy importante.

Indica el Sr. Alcalde que se puede efectuar una reunión de trabajo junto al Sr. Administrador el día lunes 17 de abril, a las 09:00 horas.

No habiendo otras observaciones, se somete a consideración la segunda Modificación Presupuestaria, la cual es aprobada por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Marco Ávila, quien expresó su rechazo.

4.- APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE FUNCIONARIA A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°12 de fecha 06 de abril de 2023, del Sr. Administrador Municipal, dando a conocer la destinación de la Funcionaria doña Claudia Alarcón Martínez, desde Juzgado de Policía Local a la Dirección de Obras Municipales, atención de público.

Luego, el Concejal don Marco Ávila comenta que se han ido enterando de la situación que se está viviendo en el Juzgado de Policía Local.

Recuerda que hace un tiempo se votó en contra del traslado de esta Funcionaria.

En esta instancia, quisiera solicitar la posibilidad de realizar alguna intervención por parte de algún psicólogo laboral en el Juzgado de Policía Local, que permita mejorar un poco el ambiente que existe al interior.

De igual forma, sugiere que se pueda realizar una reunión de trabajo, en la cual se pueda contar con la presencia de algún representante del Juzgado de Policía Local, a fin de observar con mayor detalle lo que está ocurriendo.

Enseguida, hace uso de la palabra el Concejal don Jesús Rojas, quien cree que es muy necesario que se pueda tener una reunión de trabajo, para poder evaluar en conjunto qué otros aspectos se pueden proporcionar para poder solucionarlo.

Prosigue el Concejal don Carlos Castro, quien entiende que existe una presentación a Contraloría de esta situación.

Agrega que, conociendo la secuencia de antecedentes, cree que es una posibilidad de mejora el hecho de efectuar este cambio, pero se debe dejar en claro que hay una situación pendiente que hay que resolver.

Continuando, el Concejal don Michael Concha se suma a las palabras de sus colegas Concejales, cree que es sumamente importante poder realizar una intervención para poder mejorar el ambiente laboral y así poder entregar un buen servicio en esa Dependencia.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación la destinación de funcionaria a Dirección de Obras Municipales, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE FUNCIONARIA A DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°13 de fecha 06 de abril de 2023, del Sr. Administrador Municipal, en el cual se presenta la destinación de la Funcionaria doña Margarita Rojas Mora, desde Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito, Permisos de Circulación.

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la destinación recién expuesta, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN DE SOLICITUD DE ANTICIPO DEL APOORTE ESTATAL DEFINIDO POR ART. 49 DE LA LEY 19.378.

El siguiente punto de la tabla, lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo alusión al Memorándum N°35/2023 de fecha 05 de abril de 2023, de la Directora Comunal de Salud, en el cual se solicita la aprobación de solicitud de anticipo del aporte estatal definido por el Art. 49 de la Ley 19.378.

Agrega que este anticipo corresponde para dos Funcionarios del Departamento Comunal de Salud que se acogen a retiro voluntario, por el monto de \$32.795.575.-

Inmediatamente, al no haber intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación el sexto punto de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA FARMACIA COMUNAL DEL DEPTO DE SALUD”.

Para continuar, se refiere al Memorándum N°39/2023 de fecha 10 de abril de 2023 de la Directora Comunal de Salud, en el cual se da a conocer la Licitación para adjudicar “Servicio de cambio de techumbre de CESFAM Óscar Bonilla”. Aclarando que existió un error en el nombre de la Licitación presentada como antecedente.

No habiendo consultas, el Sr. Alcalde llama a votación el punto recién presentado, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE PROPUESTA DE NOMBRES PARA LA TERCERA ETAPA DEL “CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE DEL SOL”.

Seguidamente, presenta el octavo punto de la tabla, haciendo mención al Memorándum N°199 de fecha 05 de abril de 2023, de la Directora de Obras Municipales, en el cual se indica la propuesta de nombres para la tercera etapa del “Conjunto Habitacional Parque del Sol”, como se señala a continuación:

CALLE 1	BOMBERO VICTOR MOVILLO ENDERLI
CALLE 2	FUTBOLISTA RENÉ PARADA MÉNDEZ
CALLE 3	ALCALDE CARLOS VILLALOBOS SEPÚLVEDA
CALLE 4	ESCULTOR CARLOS MOYA VILLALOBOS

PASAJE 1	LUIS GAVILÁN GAVILÁN
PASAJE 2	FUTBOLISTA LUIS CHOFO MÉNDEZ
PASAJE 3	CANTORA GEORGINA GONZÁLEZ IBÁÑEZ
PASAJE 4	FRANCISCA PAQUITA SOTERAS PUIG
PASAJE 5	SECRETARIA ISABEL PACHECO ARELLANO
PASAJE 6	CANTOR RENÉ VALENZUELA ROMERO
PASAJE 7	PROFESORA MATILDE BRANDAU GALINDO
PASAJE 8	BIBLIOTECARIA ANGELA GIDI HASSI

PASAJE 9	CARABINERA NORMA VASQUEZ SOTO
----------	-------------------------------

ÁREA VERDE 1 Y 3	SARGENTO SEGUNDO JOSÉ ANTONIO CASTRO
------------------	--------------------------------------

Pide la palabra el Concejal don Michael Concha, para mencionar que hay personas de esta nominación que están vivas, y le gustaría que se pudiese hacer algún tipo de reconocimiento en el mes de aniversario de la ciudad. Así como también poder reconocer a quienes ya fallecieron, invitando a sus familiares a participar de dicha ceremonia.

Considera que es importante, no solo nominar nombres, sino que también hacer parte a los familiares de las personas que son nominadas.

Por otra parte, interviene el Concejal don Christian González, señalando que hay unas nominaciones que están pendientes. Indicando el Sr. Alcalde que para el mes de mayo quedaron todas establecidas.

Sin existir otras intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la propuesta de nombres antes señalado, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

9.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto inserto en la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo alusión a las solicitudes de Subvención Extraordinarias que se detallan como sigue:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR, MÁS VIDA PARA TUS AÑOS	Costear estadía y alimentación para personas mayores, durante los meses marzo y abril, que viajan a la comuna de Pelluhue (Curanipe).	\$4.700.000.-
2.-	CLUB DE CUECA HACIENDA PILOCOYAN DE LINARES	Cubrir en parte la realización del Campeonato Regional de Cueca de Adulto Mayor que se realizará el 30 de abril del 2023: contratación de animador, contratación de iluminación y audio, contratación de escenario para parejas participantes, premios, banda y pendón, almuerzos y colaciones, pasajes combustible y traslado, imprevistos propios del evento.	\$2.450.000.-
3.-	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD TOLUCA	Mejoramiento de pozo para riego y mantenimiento de cancha.	\$1.350.000.-

De igual forma, hace referencia a la solicitud de modificación del monto de Subvención Ordinaria que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	AGRUPACIÓN DE SALUD MENTAL REHABILITACIÓN Y ESPERANZA	Pago de Honorarios a monitores, compra de materiales e implementos para talleres de inclusión dirigidos a personas con discapacidad mental, talleres de computación, manualidades, arte, repostería, yoga y folklor.	De \$200.000.- a \$400.000.- (abril a diciembre)

No habiendo observaciones, se somete a consideración las Subvenciones Extraordinarias para la Unión Comunal del Adulto Mayor, Más Vida para tus Años, Club de Cueca Hacienda Pilcoyán y Club Deportivo Juventud Toluca, así como también la modificación del monto de Subvención para la Organización de Salud Mental Rehabilitación y Esperanza, las cuales son aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:28 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°64/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE ABRIL DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

64/O/01.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipales.

64/O/02.- Aprobar la destinación de la Funcionaria doña Claudia Alarcón Martínez, desde Juzgado de Policía Local a la Dirección de Obras Municipales, atención de público.

64/O/03.- Aprobar la destinación de la Funcionaria doña Margarita Rojas Mora, desde Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito, Permisos de Circulación.

64/O/04.- Aprobar el anticipo del aporte estatal definido por el Art. N°49 de la Ley N°19.378.

64/O/05.- Aprobar la Licitación para adjudicar "Servicio de cambio de techumbre de CESFAM Óscar Bonilla".

64/O/06.- Aprobar la propuesta de nombres para la tercera etapa del "Conjunto Habitacional Parque del Sol".

64/O/07.- Aprobar las Subvenciones Extraordinarias para la Unión Comunal del Adulto Mayor, Más Vida para tus Años, Club de Cueca Hacienda Pilocoyán y Club Deportivo Juventud Toluca.

64/O/08.- Aprobar la modificación del monto de Subvención para la Organización de Salud Mental Rehabilitación y Esperanza, de \$200.000.- a \$400.000.- (abril a diciembre).

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.- Enviar nota a la familia del Cabo 1° Daniel Palma Yáñez (Q.E.P.D.), Carabinero fallecido en acto de servicio en Santiago, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	2-1-2	SERV. COMUNITARIOS	62,000
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC. PARQUES Y JARDIN	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	62,000
TOTAL				124,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-03-004-001-000	SUELDOS	1-1-3	GESTION INTERNA	6,000
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4	GESTION INTERNA	15,000
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1-2-5	GESTION INTERNA	5,000
22-05-999-000-000	OTROS	1-2-5	GESTION INTERNA	5,000
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1-2-6	GESTION INTERNA	60,000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1-5-2	GESTION INTERNA	20,000
29-05-999-000-000	OTRAS	1-6-5	GESTION INTERNA	13,000
TOTAL				124,000

2.- Asimismo, considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	200,000
TOTAL				200,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
24-03-101-001-000	A EDUCACION	1-4-2	GESTION INTERNA	200,000
TOTAL				200,000

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- Tener presente convocar a una reunión de trabajo a los señores Concejales para el día lunes 17 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, para analizar la actual situación del Departamento Comunal de Educación.

2.- De igual forma, convocar a una reunión de trabajo a los señores Concejales y a representantes del Juzgado de Policía Local con el fin de analizar la situación de dicha Dependencia.

SRA. DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Remitir a los señores Concejales información con respecto al perfil que cumple la funcionaria de programas externos, doña Patricia Labra Besserer, horarios, entre otros.

2.- Considerar que fue aprobada la destinación de la Funcionaria doña Claudia Alarcón Martínez, desde Juzgado de Policía Local a la Dirección de Obras Municipales, atención de público.

3.- De igual forma, considerar que se aprobó la destinación de la Funcionaria doña Margarita Rojas Mora, desde Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito, Permisos de Circulación.

SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.- Tener presente que se aprobó la solicitud de anticipo del aporte estatal definido por el Art. 49 de la Ley 19.378, por un monto de \$32.795.575.-

2.- Considerar que fue aprobada la Licitación "Servicio de cambio de techumbre de CESFAM Oscar Bonilla", con la empresa Patagonia Group SpA, por un monto de total de \$33.915.000.-

SRA. DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES

1.- Considerar que se aprobó la propuesta de nombres para la tercera etapa del "Conjunto Habitacional Parque del Sol", de acuerdo al siguiente detalle:

CALLE 1	BOMBERO VICTOR MOVILLO ENDERLI
CALLE 2	FUTBOLISTA RENÉ PARADA MÉNDEZ
CALLE 3	ALCALDE CARLOS VILLALOBOS SEPÚLVEDA
CALLE 4	ESCULTOR CARLOS MOYA VILLALOBOS

PASAJE 1	LUIS GAVILÁN GAVILÁN
PASAJE 2	FUTBOLISTA LUIS CHOFO MÉNDEZ
PASAJE 3	CANTORA GEORGINA GONZÁLEZ IBÁÑEZ
PASAJE 4	FRANCISCA PAQUITA SOTERAS PUIG
PASAJE 5	SECRETARIA ISABEL PACHECO ARELLANO
PASAJE 6	CANTOR RENÉ VALENZUELA ROMERO
PASAJE 7	PROFESORA MATILDE BRANDAU GALINDO
PASAJE 8	BIBLIOTECARIA ANGELA GIDI HASSI
PASAJE 9	CARABINERA NORMA VASQUEZ SOTO

ÁREA VERDE 1 Y 3	SARGENTO SEGUNDO JOSÉ ANTONIO CASTRO
------------------	--------------------------------------

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener presente que se aprobaron las Subvenciones Extraordinarias que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR, MÁS VIDA PARA TUS AÑOS	Costear estadía y alimentación para personas mayores, durante los meses marzo y abril, que viajan a la comuna de Pelluhue (Curanipe).	\$4.700.000.-
2.-	CLUB DE CUECA HACIENDA PILOCOYAN DE LINARES	Cubrir en parte la realización del Campeonato Regional de Cueca de Adulto Mayor que se realizará el 30 de abril del 2023: contratación de animador, contratación de iluminación y audio, contratación de escenario para parejas participantes, premios, banda y pendón,	\$2.450.000.-

		almuerzos y colaciones, pasajes combustible y traslado, imprevistos propios del evento.	
3.-	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD TOLUCA	Mejoramiento de pozo para riego y mantenimiento de cancha.	\$1.350.000.-

2.- De igual forma, tener presente que se aprobó el aumento de monto de Subvención Ordinaria que se indica a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	AGRUPACIÓN DE SALUD MENTAL REHABILITACIÓN Y ESPERANZA	Pago de Honorarios a monitores, compra de materiales e implementos para talleres de inclusión dirigidos a personas con discapacidad mental, talleres de computación, manualidades, arte, repostería, yoga y folklor.	De \$200.000.- a \$400.000.- (abril a diciembre)